



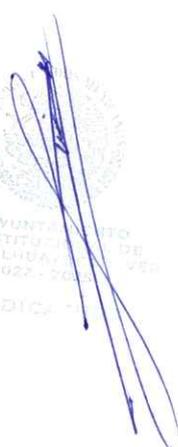
Tlalnahuayocan, Veracruz, a 31 de mayo de 2024 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

-----**CONVOCATORIA**-----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo 3 de Junio del actual, en punto de las 14:00 hrs, en la sala de Cabildo, se lleve a cabo la **DUOCENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** para la administración 2022-2025 bajo el siguiente

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TITULAR DE GIPEAT. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATO

ATENTAMENTE
Tlalnahuayocan, Ver., a 31 de mayo del 2024



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025



ACTA N°210 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnahuayocan, Veracruz siendo las 14:00 horas del 03 de junio del dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **DUOCENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TITULAR DE GIPEAT. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----



[Firma manuscrita]

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturalde Sánchez (ausente por enfermedad). Se encuentran presentes **dos** de un total de **dos** Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.



[Firma manuscrita]

- II.- **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.



PRESENCIA MUNICIPAL



III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Una vez que se dio lectura del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por tanto, se le solicita al cuerpo edilicio su votación de manera económica, levantando su mano si es el caso para manifestarse a favor.

ACUERDO. - Existen Dos votos a favor por lo que es **APROBADO** por unanimidad de votos el Orden del Día.

IV.- PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TITULAR DE GIPEAT. -----

La Presidenta Municipal, expresa que el embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema poblacional que amplía las brechas sociales y de género; se trata de un tema de proyecto de vida, de educación, de salud, pero sobre todo de respeto a sus derechos humanos, a su libertad y a su desarrollo como personas. Por ello, prevenir su ocurrencia y erradicar el embarazo infantil son objetivos estratégicos del Gobierno de México que demandan acciones integrales.

Para responder a este desafío, se ha diseñado el **GIPEAT**, que, mediante acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales, enfrenta tanto las condiciones que lo motivan, sus determinantes económicos, sociales y culturales, como sus causas subyacentes.

Ante las altas tasas de fecundidad en adolescentes mexicanas de 15 a 19 años de edad, y el incremento en los casos de embarazos en niñas de 10 a 14 años, fue necesario contar con una estrategia municipal que orientara todos los esfuerzos gubernamentales y generar, en un marco de respeto a los derechos humanos y a la normatividad nacional e internacional, políticas y planes nacionales, estatales y municipales para

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA
DE AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025
PRESIDENTA



enfrentar tanto las condiciones que lo motivan, sus determinantes económicos, sociales y culturales, como sus causas subyacentes.

El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Tlalnahuayocan (GIPEAT) fue creado para coadyuvar a establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de dicha estrategia para los adolescentes de este municipio.

El Consejo Nacional de Población COESPO y el COMUPO Consejo Municipal de Población, se encargan de: Realizar, promover, apoyar y coordinar estudios e investigaciones para los fines de la política de población. Elaborar y difundir programas de información y orientación públicos, así como las bases para la participación y colaboración de otras personas u organismos y en coordinación con el GIPEAT Municipal y el SIPINNA, podemos atender todos los frentes, para darles a nuestros niños y adolescentes una mejor calidad de vida.

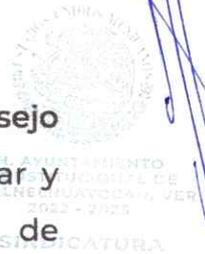
Por tal motivo se propone a la Lic. Judith Miroslava Mendoza García como titular de GIPEAT para atender las acciones pertinentes.

En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de Secretario de este H. Ayuntamiento, solicita a los miembros de este H. Cuerpo Colegiado, que una vez revisado, analizado y discutido el punto número IV de la presente sesión de cabildo, realicen la votación correspondiente y quien esté de acuerdo, favor de indicarlo levantando la mano, dando como resultado lo siguiente:



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.	A Favor
Ing. Félix Hernández Hernández.	A Favor
C. Delfina Yturralde Sánchez.	Ausente



SECRETARÍA
MUNICIPAL



Al realizarse el conteo de los votos, se muestra un total de 2 votos a favor de un total de 2 votos, se dicta el siguiente:

ACUERDO. – El H. Cabildo de Tlalnahuayocan aprueba por UNANIMIDAD el nombramiento como titular de GIPEAT a la Lic. Judith Miroslava Mendoza García. -----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----

Presidenta: siendo las 09:45 horas del día 03 de junio del dos mil veinticuatro, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **DUOCENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Lic. **FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**
Presidenta Municipal.



Ing. **FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**
Síndico Único Municipal.

C. **DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ**
Regidora Única.



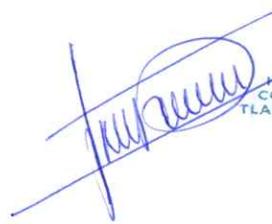
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
**SECRETARÍA
D. AYTO**



H. AYUNTAMIENTO
TLALNELHUAYOCAN
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SECRETARÍA
DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
SINDICATURA

Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO
Secretario del H. Ayuntamiento.

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 210 de la Sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2024 del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan celebrada el 03 de Junio del 2024.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

